Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980.Visto el presente expediente relacionado
con la construcción de viviendas para el personal de la
Justicia Federal de Rawson (Chubut) y
Considerando

Que mediante Resolución Nº 257 de fecha 17 de marzo de 1980, este Tribunal autorizó al titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de dicho asiento, Dr. Omar D. Garzonio, a gestionar la donación de un solar / destinado a la construcción de referencia.-

Que de los ofrecimientos efectuados por las Municipalidades de Rawson y Trelew el Sr. Juez titular / del Juzgado Federal de Rawson -por las carácteristicas y ubicación de los mismos- propone, para su aceptación, los lotes identificados como Nº 2 de la Manzana Nº 146-A y Nº 1 de la Manzana Nº 47-B, de la ciudad de Trelew (Confr. informe del 27 de agosto ppdo. y constancia que antecede).
Por ello, SE RESUELVE.

Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut), Dr. Cmar D. Garzonio, a continuar las / gestiones a fin de que la Municipalidad de Trelew concrete la donación de los lotes mencionados en el consideran do anterior (lote 2 de la Manzana Nº 146-A y lote 1 de la Manzana Nº 47-B).-, comunicando oportunamente a este Tribunal la efectivización de la donación de referencia.-

2°) Registrese, hágase saber, dése intervención al Registro de Inmuebles Judicia les, y resérvese.-

j.c.d.

SPOLED N. GABINSLAS